

Ibarra, a 10 de marzo del 2014

Señora

ANGELICA MARIA JIMENEZ GOMEZ

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo a bien informar que usted ha sido designada GERENTE GENERAL de la compañía "TELECOMUNICACIONES RENTELKOI CIA.LTDA.", para un período de dos años, al ser designada Gerente General usted ostenta la representación legal y extra judicial de la compañía, todo conforme consta de la escritura pública de constitución de la empresa

Por lo que le deseo éxitos en sus nuevas funciones.

Atentamente,



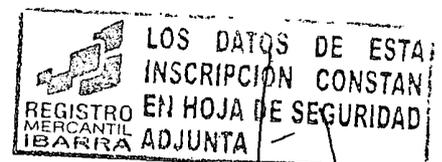
Lauro Guillermo Jácome Estévez

PRESIDENTE

Yo, ANGELICA MARIA JIMENEZ GOMEZ, casada, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 100256613-9, domiciliada en esta ciudad de Ibarra, calle Ricardo Sánchez Nro. 4-26 y Av. Atahualpa, teléfono Nro. 0959979570, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "TELECOMUNICACIONES RENTELKOI CIA.LTDA. y prometo desempeñar el cargo apegada a las leyes ecuatorianas y a los estatutos de la empresa.- Ibarra, a 10 de marzo del 2014.-



ANGELICA MARIA JIMENEZ GOMEZ





TRÁMITE NÚMERO: 971

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	151
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2014
FECHA ACEPTACION:	10/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECOMUNICACIONES RENTELKOI CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1002566139	JIMENEZ GOMEZ ANGELICA MARIA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 406 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 06/03/2014 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 30 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

